



Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, celebrada el 25 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias

Presidida por el Sr. decano, y con el orden del día indicado a continuación, se abrió la sesión siendo las 9:05 horas con los siguientes asistentes:

D. Óscar Ballesteros García
D.^a. Eva María Carmona Vílchez
D.^a Carmen Carrascosa Vázquez
D. José Cruz Cabrerizo
D. Pedro A. García Sánchez
D. Antonio Martínez Olmo
D.^a María Dolores Medina Mesa
D. Francisco Milán López

D.^a María del Carmen Pérez Martínez
D. Manuel Pérez Mendoza
D. Francisco Ríos Ruiz
D. Ismael Riquelme Lucas
D. Miguel Ángel Rodríguez Valverde
D.^a Eva Encarnación Rufino Palomares
D. Francisco Antonio Serrano Bernardo
D. José Ángel Traverso Gutiérrez

Excusan su ausencia D.^a Ana María Aguilera del Pino y D. Salvador Morales Ruano.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del vicedecano de Calidad e Innovación Docente.
3. Ratificación del equipo para el plan de acción tutorial.
4. Seguimiento final plan director 2023-2024.
5. Borrador plan director 2025-2026.
6. Ruegos y preguntas.

Punto 1. El acta se había distribuido con la convocatoria y se aprueban por asentimiento.

Punto 2. El vicedecano de Calidad e Innovación Docente hace un resumen del proceso de confección del plan director, desde la petición de sugerencias a los miembros de la Junta de Dirección y después a los miembros de la Comisión de Calidad del Centro, como las reuniones del equipo decanal para darle forma, y la posterior alineación con los ejes y objetivos estratégicos de la Universidad de Granada, con la ayuda del Secretariado de Planificación Estratégica.

También recuerda que el plazo para entrega de autoinformes se había fijado para la última semana del presente mes, y que sería conveniente convocar a las comisiones de garantía interna de la calidad para debatir dichos autoinformes.

Punto 3. Si bien el equipo fue aprobado mediante consulta por correo electrónico hecha el día 21 de enero de 2025 (con un plazo de debate hasta el 24 del mismo mes), se incluye este punto para que el equipo sea también ratificado en sesión ordinaria de esta comisión. Se procede a la ratificación por asentimiento.

Punto 4. El vicedecano de Calidad e Innovación Docente muestra los porcentajes alcanzados en cada uno de los objetivos y acciones del plan director del centro para los años 2023 y 2024. La comisión determina que el porcentaje relativo a la acción 3.1 (sobre instalación de puntos de carga





para coches eléctricos) debe de ser de grado de consecución nulo, pues si bien se ha determinado que su consecución trasciende la capacidad administrativa del centro y se han hecho las consultas oportunas por parte del Sr. decano, no se ha instalado ningún punto de carga.

El vicedecano de Calidad e Innovación Docente explica el cálculo de los porcentajes de consecución en las acciones que no han sido completamente resueltas. El porcentaje de consecución total del plan director supera el 88%.

Los porcentajes de consecución de cada uno de los objetivos y acciones se pueden consultar en el documento de seguimiento que se subirá al gestor documental y se hará visible en la página de calidad del centro.

Punto 5. Se amplía el valor meta de visitas a empresas a quince, y a diez el de talleres de empleabilidad y emprendimiento.

Se recuerda a los presentes la importancia de enviar las evidencias de las actividades relacionadas con las acciones propuestas en el plan al vicedecano de Calidad e Innovación Docente. D.^a Natalia Morales Garrido ayudará en la tarea de clasificar y llevar un seguimiento del plan director.

Se acuerda hacer pública la versión que genera la plataforma de la oficina virtual, habilitada para la gestión de planes directores, tras los retoques que está realizando la secretaria del centro en la redacción de las justificaciones de los objetivos. Tras un periodo de exposición pública, se enviará a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

No habiendo ruegos ni preguntas, se cierra la sesión a las 14:05 horas del 25 de febrero de 2025.

Visto bueno del Decano

Firmado: El secretario

D. Manuel Pérez Mendoza

D. Pedro A. García Sánchez

